19770805

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 5 de agosto de 1977

NUMERO

23.717

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

CONCESION Nº 988

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

CORPLAM

Sociedad Anónima

Se hace saber que en la publicación del mencionado contrato efectuado en la edición del Boletín Oficial del día 15|7|1977, se deslizó el siguiente error:
Donde dice: CORPLAN
Debe decir: CORPLAM.
Donde dice: Martín Abeles, L. E. Nº 4.122.389
Debe decir: Martín Abeles, L. E. Nº 4.422.389.

e.5|8 Nº 34.397 v.5|8|77

Construcción Edificio Once de Septiembre 1639

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 21 de febrero de 1977. Fecha de aprobación: 29 de junio de 1977. Resolución I.G.P.J. Nº 3.097. Accionistas: Roberto Enrique Aisenson, argentino, nacido el 4 de febrero de 1936, arquitecto, divorciado, L.E. Nº 4.172.799, domiciliado en Independencia 532, P.B., Capital; Mario Aisenson, argentino, nacido el 23 de febrero de 1920, ingeniero, casado, L.E. Nº 416.460, domiciliado en Rosario 300, 6º piso, Capital; José Aisenson, argentino, nacido el 22 de marzo de 1908, arquitecto, casado, L.E. Nº 286.988, domiciliado en Villanueva 1365, piso 17, Capital; Oscar Edgardo Damonte, argentino, nacido el 10 de octubre de 1930, industrial, casado, L.E. Nº 4.242.305, domiciliado en Zabala 1881, 17, Capital. Denominación: CONSTRUCCION EDIFICIO ONCE DE SEPTIEMBRE 1639, SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Independencia 532, planta baja, Capital. Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: Tres millones de pesos, representado por tres mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias al portador, clase A de 5 votos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en ausencia de aquél. La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico titular por el término de un año. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente, Roberto Enrique Aisenson; Vicepresidente, Oscar Edgardo Damonte; Vocal, Mario Aisenson. — Buenos Aires, 29 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.700.— e.5|8 Nº 32.739 v 5|8|77

El Cobre

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 157 y 242, otorgadas el 10|8 y 14|10|76, pasadas ante el escribano Bernardo Liberman, aprobadas el 24|3|77, por Resolución de la I.G.P.J. Nº 1.358, se adecuó, se aumentó el capital y se emitieron acciones de "EL COBRE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA", tiene su domicilio legal en Alfredo Bufano numero 2530, Capital. Duración: 99 años, a partir de su primitiva inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Comercialización, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados o elaborados de los ramos metalúrgico y plástico. Industriales: Elaboración, transformación o fabricación de productos y subproductos metálicos, plásticos, aisladamente o combinados, para las industrias eléctricas, electrónicas y de la construcción. Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto o largo

SUSCRIPCIONES AL BOLETIN OFICIAL

Se hace saber a los interesados en suscribirse a las ediciones del Boletín Oficial, que podrán realizar los trámites pertinentes, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal: En la sede del Organismo, Santa Fe 1659, Capital, de 12.45 a 17 horas. Pago a cuenta en efectivo.

Suscriptores del Interior del país: Pago a cuenta, mediante giro postal o bancario sobre esta plaza, a la orden de DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Precio de las Suscripciones:

Los importes detallados seguidamente, **serán recibidos a cuenta de precio a fijar**, que oportunamente daremos a conocer por este mismo medio.

Sección I (Legislación)	$ 2.700,00
Ejemplar Completo (3 secciones)	$ 7.000,00

Nota:

Suscripciones de interesados que se presenten (Capital Federal) o que se reciban por correo (Interior del País), después del 30-6-77:

Fechas de presentación y/o recepción	Fecha de Remisión
29|7|77 al 11|8|77	15|8|77
12|8|77 al 30|8|77	1|9|77

LA DIRECCION NACIONAL

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|8|77 (8 págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Págs. 1 a 2)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Págs. 2 a 4)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 4)
Anteriores. (Pág. 6)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 5)
Anteriores. (Pág. 8)

plazo y aportes de capitales a personas, sociedades existentes o a constituírse, constitución y transferencia de hipotecas o demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de crédito en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la Ley Inmobiliaria, compraventa, urbanización, administración, construcción de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. Capital: $ 9.000.000, representado por acciones de $ 10 cada una, valor nominal. Administración: A cargo del Directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 1 año. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por 1 año. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. — Buenos Aires, julio 29 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100.— e.5|8 Nº 32.740 v.5|8|77

Reúnos

SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO PARA FINES
DETERMINADOS

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE DE ACUERDO a lo resuelto en el acta Nº 2 del día 13 de mayo de 1977, resuelven trasladar el domicilio a la Avenida San Martín 3087, Capital, donde ya funciona la Administración y Dirección de REUNOS, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. — Buenos Aires, agosto 1º de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 800.— e.5|8 Nº 32.744 v.5|8|77

Roberto Luis Blanco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad por escritura de fecha 13 de mayo de 1977, Registro 508, Capital. Roberto Luis Blanco, argentino, comerciante, 48 años, soltero, L.E. 4.341.011; Margarita Martínez de Peranio, argentina, comerciante, 45 años, casada y separada, L.C. 2.582.882; Eligio Andrés Peranio, argentino, comerciante, 26 años, casado, D.N.I. 8.586.773; Beba Esther Bianchi, argentina, empleada, soltera, 39 años, L.C. 3.774.249, todos domiciliados en Rogelio Yrurtia 5668, Capital Federal; "ROBERTO LUIS BLANCO, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Rogelio Yrurtia 5668|5674, de la Ciudad de Buenos Aires; plazo de noventa años a contar desde su inscripción, objeto: comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, materias primas, maquinarias y productos de aplicación en la industria gráfica, industriales: mediante la explotación integral de establecimientos dedicados al procesamiento, producción, fabricación, elaboración, fraccionamiento de productos y maquinarias de aplicación en la industria gráfica; inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público; importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías; capital es de pesos 4.000.000, acciones de $ 10 c|u. puede ser elevado al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas; administración 3 a 7 por 3 años; la representación corresponde al Presidente del Directorio; sin embargo en caso de ausencia o impedimento será reemplazado por el Vicepresidente, ejercicio el 30 de junio de cada año; las acciones emitidas son ordinarias al portador clase A 5 votos. Presidente, Roberto Luis Blanco; Vicepresidenta, Margarita Martínez de Peranio; Director titular, Eligio Andrés Peranio; Director suplente, Beba Esther Bianchi; y, por un año Síndico titular, Elena Dujmovic; suplente, José Guillermo Alvarez. — E|línea: 5674, noventa, todo vale.

Buenos Aires, agosto 1º de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.300.- e.5|8 Nº 32.762 v.5|8|77

Sorrica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad, escrituras 24|11|77 y 9|5|77, Registro 273 de la Ciudad de La Plata y 508, Capital; Héctor Rubén José Rius, argentino, casado, empleado, 34 años, D.N.I. 7.724.095, Santiago Plaul 975, Lanús Oéste; José Manuel de la Quintana, argentino, casado, abogado, 36 años, L.E. 4.316.315, La Rioja 1746, piso 13º, Depto. 7, Capital; José Angel Esnal, argentino, casado, empleado, 32 años, L.E. 4.515.797, Tronador 874, Capital "SORRICA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Corrientes 1145, piso 7º, oficina 68; plazo de 99 años a contar de su inscripción; objeto: comerciales: mediante la promoción de seguros de todo tipo; capital $ 500.000, acciones de $ 10.- cada una; puede ser elevado al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas; administración 3 a 5 por 3 años; la representación corresponde al presidente en forma individual o a uno cualquiera de los directores en forma indistinta; ejercicio el 31 de julio de cada año; las acciones emitidas son ordinarias al portador clase A 5 votos; Presidente: Héctor Rubén José Rius; Vicepresidente: José Manuel de la Quintana, Director titular, José Angel Esnal; y, por un año Síndico titular, Jorge Oscar Nicoletti; suplente, Héctor Miguel La Casa. E|líneas: 273 de la Ciudad de La Plata. Vale.

Buenos Aires, agosto 1º de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.500.- e.5|8 Nº 32.773 v.5|8|77

Carmelo Di Venezia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad, escritura 21|10|76 y 12|5|77, escribano Carlos A. Barceló, Registro 508, Capital; Carmino De Venezia, italiano, industrial, 63 años, casado, C.I. 4.354.627; Asunta Josefina Meola de De Venezia, italiana, ama de casa, 57 años, C.I. 4.916.502; Angel De Venezia, argentino, industrial, 22 años, soltero, C.I. 7.526.954, domiciliados en Itapirú 2351, Valetín Alsina, Prov. de Buenos Aires; Vicente De Venezia, italiano, industrial, 33 años, casado, Murguiondo 2530, Valentín Alsina, C.I. 5.496.213; José Di Venezia, italiano, industrial, 29 años, casado, Apolas 358, Lomas de Zamora, C.I. 5.496.214; Antonio Di Venezia, italiano, industrial, 26 años, casado, Itapirú 2327, Valentín Alsina, y todos los domicilios en Provincia de Buenos Aires; teniendo éste C.I. 5.496.476, "CARMELO DI VENEZIA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Directorio 2423, piso 6º, depto. K; plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción; objeto: Industriales: mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a curtiembre de y distribución de cueros y prendas de vestir de cuero. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de cueros y prendas de vestir de cuero; capital diez millones de pesos; acciones de $ 10.- cada una; puede ser elevado al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas; administración 3 a 7 por un año; la Representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente: ejercicio el 31 de diciembre; las acciones emitidas son ordinarias al portador, clase A 5 votos. Presidente, Carmino De Venezia; Vicepresidente, Vicente De Venezia; Directores titulares, Asunta Josefina Meola de De Venezia, José Di Venezia, Antonio Di Venezia, Angel De Venezia; y, por un año Síndico titular, Omiros Juan Spiropulos; Suplente, Daniel Juan Spiropulos. — E|líneas: y 12|5|77, vale.,

Buenos Aies, agosto 1º de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.400.- e.5|8 Nº 32.774 v.5|8|77

Movie Films

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad. — Por escritura de fecha 20 de mayo de 1977; Registro 508, Capital; Héctor Andrés Tessari, argentino, comerciante, 30 años, viudo, Carabobo 75, 4º C, Capital, C. I. Nº 7.310.805; Roberto Antonio Yrago, comerciante, 29 años, casado, Yatay 102, 6º B, Capital, C. I. Nº 5.845.209; "MOVIE FILMS, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, José Pacheco de Melo 2432, 7º piso, Dpto. "C", plazo de 50 años a contar de su inscripción. — Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de artículos fotográficos, cinematográficos, ópticos, electrodomésticos y de juguetería; sus partes, repuestos y accesorios. — Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración de productos relacionados con la industria fotográfica, cinematográfica, óptica, electrodoméstica y de juguetería. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que requiera concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad horizontal. — Capital: $ 7.000.000 (siete millones de pesos); acciones: $ 10 c|una, puede ser elevado al quíntuplo. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Administración: 3 a 7 por 3 años. Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente quienes actúan indistintamente. — Ejercicio el 31 de agosto de cada año; las acciones emitidas son ordinarias al portador, clase A 5 votos. — Presidente: Héctor Andrés Tessari; Vicepresidente: Roberto Antonio Yrago; y por un año Síndico Titular: Rosa Silvia Zlotogwiazda; Suplente: Miguel Angel Pacin. — También se designa como Director Titular a Umberto José Olivera. — S|r.: Rosa Silvia Zlotogwiazda — Vale. — E|l.: Roberto — También Vale. — Enmendado: pesos 7.000.000 — E|l.: (siete millones de pesos) — Todo Vale.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.100.— e.5|8 Nº 32.751 v.5|8|77

Quimsol

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE Estatuto. — Por Asamblea, 20 julio 1976 y escritura: 1º|9|1976; Registro 508, Capital; "QUIMSOL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", con domicilio en Olleros 3213 de la ciudad de Buenos Aires; plazo de 99 años, a partir del 31 de julio de 1969. — Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de productos químicos de uso industrial, comisiones, consignaciones y representaciones de los mismos. — Industriales: Mediante la industrialización, fabricación, tratamiento, transformación, producción de productos químicos industriales, en establecimientos propios o de terceros. — Inmobiliarias: Compraventa, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes a futuros, compraventa, títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley Nº 18.061 u otras por al que se requiera concurso público. — Capital: $ 1.000.000 acciones de $ 10.— cada una, puede ser aumentado al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas; administración: 3 a 7, por dos años. — La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Fiscalización: Un Síndico titular, un suplente, por un año. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.900.— e.5|8 Nº 32.755 v.5|8|77

Casquete

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad: Escrituras: 10|12|1976 y 20|4|1977. — Registro de Capital 508; Jorge Osvaldo Martí, argentino, industrial, 32 años, casado, Carlos Pellegrini 2794, Ciudadela, L. E. Nº 4.607.823; Enrique Martí, argentino, industrial, 67 años, casado, Ernesto Manzoni 975, Ciudadela, L. E. Nº 817.613; Daniel Héctor Fernández, argentino, industrial, 30 años, casado, Perú 840 de Haedo L. E. Nº 8.259.538; Aníbal Fernández, argentino, industrial, 39 años, casado, Carlos Pellegrini Nº 3245 de Ciudadela y todos en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; "CASQUETE, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Virgilio 1445. — Plazo de 99 años a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad. — Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados, a la fabricación de artefactos, accesorios y materiales sanitarios y griferías; capital: un millón de pesos; acciones de $ 10; pueden ser aumentado al quntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas; administración mínimo 2 y máximo 5, por tres años; representación, corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, quienes actúan en forma indistinta; ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de cinco votos clase A, Presidente: Aníbal Fernández. — Vicepresidente: Enrique Martí; y por un año: Síndico Titular: Rosa Lina Mazzuti. — Síndico Suplente: Reinaldo Pascual Scalercio.

Buenos Aires, 29 de julio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.900.— e.5|8 Nº 32.760 v.5|8|77

Arichuna

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad escritura 18 marzo 1977, Registro 508, Capital Federal; Jorge Raúl Marasco, argentino, licenciado, divorciado, 43 años, D.N.I. 5.588.506; Blanca Ester Alvez, argentina, ama de casa, 33 años, soltera, L. C. número 5.170 107, domiciliados en Ugarteche 3178, Capital. — "ARICHUNA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la 1Ciudad de Buenos Aires, Ugarteche 3178, 5º "B"; el domicilio de los accionistas se complementa: 5º piso, Dto. "B"; plazo de 99 años a contar desde la fecha de su inscripción. — Objeto: Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; capital pesos 500.000, en acciones de 10 pesos cada una; puede ser elevado al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas; administración 2 a 7 por 3 años; representación corresponde al presidente o al vicepresidente quienes actúan indistintamente; ejercicio el 31 de diciembre; las acciones emitidas son al portador clase A, 5 votos, ordinarias; presidente: Jorge Raúl Marasco; vicepresidente: Blanca Ester Alvez, y por un año síndico titular: Luis Héctor Levotrico; síndico suplente Raúl Carlos Peréz. — E.: "Marasco", vale.

Buenos Aires, agosto 1º de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.400 e.5|8 Nº 32.778 v.5|8|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bupergin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Benjamín Ricardo Bustos, argentino, de 60 años, casado en primeras nupcias con Olga de María, comerciante, con L. E. Nº 153.865, domiciliado en Lavalle 1125, piso 13, de esta Ciudad; Juan Carlos Noseda, argentino, de 34 años, casado en primeras nupcias con María del Carmen Vázquez, ganadero, con L. E. Nº 4.402.250, domiciliado en Avenida Santa Fe 3946, 1º piso, Dto. "H", de esta Ciudad; Raúl César Peralta, argentino, de 54 años, comerciante, soltero, con L. E. Nº 4.002.758, domiciliado en Maipú 3415, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; don Osvaldo Arol Peralta, argentino, de 59 años, comerciante, soltero, con L. E. Nº 0.404.774, domiciliado en Maipú 3415, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Gilda Giammaría, italiana, de 66 años, comerciante, viuda de su matrimonio contraído en primeras nupcias con Avelino Vázquez, con C. I. Nº 9.221.257, expedida por la Policía Federal, domiciliada en Maipú 3415, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y Delia Giammaría de Cháves, argentina, de 51 años, comerciante, casada en primeras nupcias con Segundo Lucio Cháves con D.N.I. Nº 0.983.238, domiciliada en Loria 609, localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento: Escritura del 17 de mayo de 1977, otorgada al Folio 167, del Registro de Contratos 543 de la Capital Federal, a cargo del escribano Daniel Augusto Ferro. — 3) Razón social: "BUPERGIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Avenida Santa Fe 3946, 1º Piso, Departamento letra "H", Capital Federal. — 5) Objeto social: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de restaurantes, parrillas, churrasquerías, grilles, comedores, confiterías, copetines al paso, pizzerías, casas de ventas de comidas y sandwicherías. — 6) Plazo de duración: 90 años desde la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. — 7) Capital social: Tres millones de pesos, dividido en treinta mil cuotas de cien pesos cada una con derecho a un voto, totalmente suscriptas e integradas en la siguientes proporciones: Benjamín Ricardo Bustos: seis mil cuotas; Juan Carlos Noseda: seis mil cuotas; Raúl César Peralta: seis mil cuotas; Delia Giammaría de Cháves: seis mil cuotas; Osvaldo Arol Peralta: tres mil cuotas, y Gilda Giammaría: tres mil cuotas. — 8) Composición de la organización de administración y representación: Corresponderá ejercerla en forma indistinta a cualquiera de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes, pero el uso de la firma social la tendrán dos cualesquiera de ellos en forma conjunta con el sello de la sociedad, con la única limitación que nunca podrán actuar conjuntamente el señor Osvaldo Arol Peralta con la señora Gilda Giammaría; el señor Raúl César Peralta con el señor Osvaldo Arol Peralta ni la señora Gilda Giammaría con la señora Delia Giammaría de Cháves. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Sitestado: dos: vale. Testado: "julio": no vale.

Buenos Aires, agosto 1º de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.500.— e.5|8 Nº 32.706 v.5|8|77

Martino Grossutti y Gómez

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA 66 del 27 de abril de 1977 pasada al folio 180 del Registro 37 de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., a cargo del Escribano Fernando José Buggino, los socios Mario Vidal Martino y Dante Santiago Grossutti con efecto retroactivo al primero de junio de 1975, venden, ceden y transfieren a su consocio Américo Gómez, la cantidad de siete cuotas sociales, cada uno de ellos, de las que tienen suscriptas e integradas o sea catorce cuotas de valor nominal un mil pesos, cada una de la sociedad "MARTINO, GROSSUTTI Y GOMEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Crámer 2448, de la Capital Federal, constituida por instrumento privado del 28 de junio de 1974, inscripta el 17 de febrero de 1975, bajo el número 84, folio 42, libro 70 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — El precio de la cesión y transferencia se fijó en catorce mil pesos. — Comprende la misma todos los derechos y acciones e intereses que los cedentes tenían sobre las mismas en la sociedad, como consecuencia de la cesión parcial los socios han resuelto modificar la cláusula tercera y séptima del contrato social en la siguiente forma: Cláusula Tercera: El capital de la sociedad será de ciento cincuenta mil pesos, dividido en cuotas de mil pesos y aportadas por los socios en la forma siguiente: señor Mario Vidal Martino, pesos sesenta mil; señor Dante Santiago Grossutti, pesos sesenta mil; y el señor Américo Gomez, pesos treinta mil, correspondiendo a sesenta, sesenta y treinta cuotas de un mil pesos respectivamente. Dicho capital se halla totalmente integrado en especie conforme al balance de aportes de iniciación de la Sociedad certificado por contador público nacional. — Los antecedentes justificativos de la valuación de las mercaderías aportadas, se prueban con las fotocopias de las facturas de compra y que son bienes determinados susceptibles de ejecución forzada. — Los mismos se enumeran en el balance referido... Cláusula Séptima: Las utilidades serán divididas y las pérdidas soportadas en proporción a los aportes. — Las mismas se distribuirán sobre las ganancias realizadas y líquidas. — Se realizarán balance general e inventario al treinta y uno de mayo de cada año, sin perjuicio de los parciales de comprobación. — Los mismos se pondrán a disposición de los socios y si no se observaren en el plazo de quince días se considerarán aprobados. — Se formarán las reservas que manda la ley, sin perjuicios de otras, conforme normas aprobadas por la Dirección General Impositiva.

Buenos Aires, julio 11 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800.- e.5|8 Nº 36.902 v.5|8|77

Bellini Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Alfredo Bellini y Roberto Oscar Bellini, por documento privado del 4|8|76 ceden a Juan Manuel José Lercaro y Roberto Antonio Tubaro las 800 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, que tenían en "BELLINI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificando los adquirente por documento privado del 14|6|77 el contrato social en los extremos siguientes: Socios: Juan Manuel José Lercaro, italiano, de 39 años, C.I.P.F. 4.379.493, y Roberto Antonio Tubaro, argentino, de 42 años, C.I.P.F. 4.882.791, ambos comerciantes, casados, domiciliados en Murguiondo 3835, Capital. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: Comprar y vender herramientas y accesorios para el ramo de refrigeración y accesorios para automotores, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con los mismos. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y transformación de materias primas destinadas a la obtención de las mercaderías especificadas en la precedente actividad comercial, pudiendo asimismo realizar por cuenta propia o encargar a terceros la reparación de las mercaderías y bienes que hacen a la misma. — Representación y administración: Ambos socios indistintamente.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.100 e.5|8 Nº 36.967 v.5|8|77

Laboratorios Hetty

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ESCRITURA DEL 24 de mayo de 1977 ante escribano Muzio M. Scacciati. — 2) LABORATORIOS HETTY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Aumento de capital hasta la suma de tres millones de pesos mediante la integración de doscientas noventa y cinco mil cuotas de $ 10 valor nominal cada una, que suscriben los socios en la siguiente forma: Sr. Rafael Hernández: ciento setenta y siete mil cuotas, o sea un millón setecientos setenta mil pesos; Rafael Víctor Hernández: ochenta y nueve mil cuotas, o sea ochocientos noventa mil pesos, todo ello de acuerdo al balance correspondiente a ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1976.

Buenos Aires, 13 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.500 e.5|8 Nº 36.923 v.5|8|77

Hirai

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 2 de junio de 1977, pasada bajo el número 358, al folio 1229, en el Registro Notarial de la Capital Federal a cargo del escribano Osvaldo Devoto, la sociedad HIRAI S.R.L., protocolizó: 1º) Aumento de capital de pesos cinco mil a pesos quinientos mil. — 2º) Reformando la cláusula 4ª del contrato social, cuya redacción será en lo sucesivo la siguiente: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil, dividido en cinco mil cuotas de un valor nominal de pesos cien cada una, totalmente suscripto por los socios en partes iguales, o sea dos mil quinientas cuotas cada uno e integrado totalmente. Los bienes fueron valuados a sus precios de costo y adquisición, según comprobantes que obran en poder de la sociedad y que se incorporan a la misma de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51, 149 y 150 de la Ley 19.550|72. — El resto del contrato sigue vigente. — Sobretestado: La sociedad. Vale.

Buenos Aires, 15 de julio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.200 e.5|8 Nº 36.939 v.5|8|77

Estudio Centro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ACTO privado de fecha 27 de junio de 1977, los componentes de la sociedad "ESTUDIO CENTRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven modificar las cláusulas Segunda y Cuarta del contrato social de acuerdo al siguiente texto: Segunda: La sociedad tiene su sede social y domicilio legal en la calle Maza Nº 1375, de la Capital Federal, sin perjuicio de poder establecer agencias, representaciones y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Cuarta: El plazo de duración queda fijado hasta el día 1º de julio de 1982.

Buenos Aires, julio 29 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400.- e.5|8 Nº 32.715 v.5|8|77

Hobby

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. COMPONENTES: Horacio Abel Mateu, 57 años, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Sitio de Montevideo 1450, Lanús, Bs. A.s, L.E. número 01.918.366; y Eugenio Pessah, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Alsina 1132, Capital, 36 años, L.E. 4.367.068. — 2. Contrato privado del 24 de enero de 1977. — 3. Denominación, HOBBY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Domicilio: Salta 170, Capital Federal. — 5. Objeto: comercialización y fabricación de guantes. — 6. Plazo: cinco años. — 7. Capital social: $ 100.000. — 8. Administración y dirección: los socios gerentes durante el plazo de duración. — 9. Uso de la firma social: en forma conjunta, por los socios gerentes. — 10. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sitestado: Sociedad de Responsabilidad Limitada, vale. — Testado: a partir de la firma de este contrato, no vale.

Buenos Aires, julio 15 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.400.- e.5|8 Nº 36.904 v.5|8|77

Edificadora Canning 2340

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Don Rodolfo Jorge Vinelli, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1939, casado en primeras nupcias con doña Juana María de Lourdes Rodrigué, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.303.983, domiciliado en la Avenida Las Heras 2126, segundo piso, de la Capital Federal; don Edmundo Elías Chehuen, argentino, nacido el 2 de agosto de 1951, casado en primeras nupcias con doña Silvia Cristina Biondi, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 10.463.521, domiciliado en la calle Austria 2258, quinto piso, departamento "J", de la Capital Federal, y doña Liliana Raquel Picallo, argentina, nacida el 8 de mayo de 1946, soltera, empleada, con Libreta Cívica número 5.334.660, domiciliada en la calle Díaz Vélez 5145, de la Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 13 de mayo de 1977. — 3) La razón social o denominación: "EDIFICADORA CANNING 2340 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Calle Avenida Las Heras 2126, segundo piso, de la Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por finalidad la construcción, administración y venta de edificios por el régimen de la Ley número 13.512 o su locación a terceros por cuenta propia y|o ajena. — 6) Plazo de duración: La sociedad se constituye por el término de diez años, a contar del día 13 de mayo de 1977. — 7) Capital social: Ciento cincuenta mil pesos, divididos en ciento cincuenta cuotas de valor nominal un mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el señor Vinelli, ciento veintiocho cuotas; el señor Chehuen, quince cuotas, y la señorita Picallo, siete cuotas. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La duración y administración social será ejercida por los tres socios, quienes comprometerán a la sociedad. — El señor Vinelli con su sola firma y el señor Chehuen y la señorita Picallo con firma conjunta de ambos, precedidas las firmas de un sello con la denominación societaria, pudiendo realizar en nombre y representación de la sociedad toda clase de operaciones referidas exclusivamente al giro y objeto social a excepción de aquellas operaciones que involucren constitución, transmisión o extinción de derechos reales, otorgamiento de poderes y cesiones de derecho, operaciones que llevarán únicamente la firma del señor Vinelli. — Representarán a la sociedad coom socios-gerentes sin derecho a retribución alguna por dichas funciones. — En caso de divergencia respecto de los egresos ordinarios de la administración decidirá el socio gerente con mayor aporte. — Queda prohibido utilizar la firma social en negocios ajenos al giro societario ni en operaciones de garantía a favor de terceros (avales, fianzas, etcétera). — Queda establecido que cualquiera de los socios puede celebrar contratos de similar objeto que el de esta sociedad, bien sea a título personal o asociado. — 9) Organización de la representación legal: Idem punto anterior. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: El ejercicio social de la sociedad cerrará el 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 8 de julio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.200.— e. 5|8 Nº 37.050 v. 5|8|77

Arcovi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Guido Félix Cattaneo, argentino, casado, empleado, nacido el 2-1-21, con L. E. número 3.238.673, domiciliado en W. Tata 4620, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Miguel De Luca, argentino, casado, licenciado en química, nacido el 11-5-30, con L. E. Nº 5.123.992, domiciliado en Sargento Ponce 2318, Dock Sud. Pcia. de Buenos Aires; Carlos Dukelsjy, argentino, casado, empleado, nacido el 23-12-21, con L. E. Nº 1.803.964, domicilado en Marcelo T. de Alvear 1219, 16º piso "E", Capital; Alviso Freschi, italiano, casado, empleado, nacido el 27-4-24, con C. I. Nº 3.490.425, domiciliado en Malaver 2507, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Luciano Elvio Grion, italiano, casado, arquitecto, nacido el 23-11-36, con C. I. número 4.310.593, domiciliado en Om-

bú 1517, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Hermes Horacio Lirussi, argentino, casado, empleado, nacido el 29-11-35, con L. E. número 5.596.272, domiciliado en Dorrego 220, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Mario Luis Lirussi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6-10-27, con L. E. Nº 5.551.093, domiciliado en Dorrego 220, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Rafael Maresca, argentino, viudo, jubilado, nacido el 30-11-01, con L. E. Nº 3.203.448, domiciliado en Salvador Soreda 6020, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Aída Esther Maresca de Morand, argentina, casada, odontóloga, nacida el 8-10-39, con L. C. número 8.934.655, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2173, 6º piso "J", Capital; Daniel Augusto Nizzo, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 27-5-38, con D.N.I. Nº 6.237.035, domiciliado en Solís 206, 6º piso "18", Capital; Aldo Julián Pellegrino, argentino, casado, arquitecto, nacido el 16-2-36, con L.E. Nº 4.674.996, domiciliado en Francia 570, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; José Mario Salse, argentino, casado, empleado, nacido el 15-5-29, con L. E. número 6.103.560, domiciliado en Suipacha 1644, Martín Coronado, Pcia. de Buenos Aires; Nelly Catalina Scaffino, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 30-4-38, con L. C. Nº 3.725.583, domiciliada en Talcahuano 132, 1er. piso "B", Capital; Raúl Carlos Sunkel, argentino, casado, licenciado en química, nacido el 9-9-30, con L. E. Nº 5.568.133, domiciliado en Sargento Ponce 2318, Dock Sud, Pcia. de Buenos Aires; Juan José Enrique Torres, argentino, casado, ingeniero, nacido el 15-9-31, con L. E. Nº 6.409.502, domiciliado en Sargento Ponce 2318, Dock Sud, Pcia. de Buenos Aires; Nenia Mabel Nizzo de Virasoro, argentina, casada, procuradora nacional, nacida el 15-1-42, con L. C. Nº 4.241.132, domiciliada en Billinghurst 1157, 2º piso "11", Capital; Emilio Enrique Volonte, italiano, casado, jubilado, nacido el 15-6-13, con C. I. número 2.039.190, domiciliado en Trípoli 4168, Capital; Emilio Santiago Volonte, argentino, casado, arquitecto, nacido el 15-6-41, con L. E. Nº 4.371.097, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 1944|46, Florida, Pcia. de Buenos Aires, y Luis Zaslavsky, argentino, casado, empleado, nacido el 9-7-23, con L. E. Nº 4.002.209, domiciliado en Sargento Ponce 2318, Dock Sud, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del instrumento: 2 de junio de 1977. — Razón social: "ARCOVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Virrey Olaguer y Feliú 2448, 4º piso, Oficina 17, Capital. — Plazo de duración: 99 años, a partir del 2 de junio de 1977. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción de edificios, obras viales, ampliación y|o refacción de obras existentes y todo tipo de obras de carácter público y|o privado, incluso las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal; la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de elementos y materiales para la construcción de edificios; la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, proyección y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales. — Para el cumplimiento de los fines sociales de la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital social: $ 1.000.000 (un millón de pesos), dividido en 100.000 cuotas de V$N 10 cada una. — Administración: Será ejercida por los socios Daniel Augusto Nizzo, Emilio Santiago Volonte, Luciano Elvio Grion y Oscar Miguel Deluca, en su carácter de gerentes. — Representación legal: Ejercida con la firma de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de julio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.700.— e. 5|8 Nº 37.040 v. 5|8|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto. — Con fecha 12 de julio de 1977 se ha solicitado la inscripción del oficio librado en autos Raffa de Ostornol, Rosa s|sucesión que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría 58, por el cual el esposo de la causante Enrique Ostornol, dona a sus hijos Beatriz Alicia Ostornol de De La Cal, y a Guillermo Enrique Ostornol, el aporte que a el sobre el capital de cien pesos que la causante como capital solidario tenía en "LOS TRES, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".

Buenos Aires, julio 29 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.500 e.5|8 Nº 32.701 v.5|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacioanl en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por diez días a ANA MARIA MONTAÑO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Cortés Máximo c|Montaño, Ana María s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días

Buenos Aires, julio 19 de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 1.200 e.5|8 Nº 32.707 v.8|8|77

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de doña ANGELA PONTE MARIÑO DE DIAZ, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al art. 725 inc. 2º del Código Procesal Civil y Comercial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Juez: Dr. Julio César Benedetti; Secretaría Nº 4, Secretario: Dr. Horacio Roberto Granero.

Buenos Aires, 4 de julio de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 1.000.- e.5|8 Nº 34.115 v.9|8|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imta en el Boletín Oficial del 15 al 19|7|77.

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA SANCHEZ DE VAZQUEZ — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1976. — Daniel C. Speroni, secretario.

$ 1.000.- e.5|8 Nº 32.079 v.9|8|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21 al 25|7|77.

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por diez días a ANGEL TOMASELLO y a aquellos que se consideren con derecho a los inmuebles sitos en Santander 5886 y 5890, Capital, para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos "Arvia, Alejandro s|Usucapión", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1977. — Margarita P. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 1.400.— e.5|8 Nº 32.722 v.8|8|77

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por 15 días a JUAN MODESTO CASAL para que comparezca en el juicio "Mallo de Casal, Ana María c|Casal Juan Modesto s|Divorcio y Tenencia", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, julio 12 de 1977. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 1.400.— e.5|8 Nº 32.721 v.8|8|77

Nº 18

Se hace saber que ante el Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 se ha presentado FRANCISCA ROBERTA MARTINEZ, solicitando cambio de sus dos prenombres. — Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 9 de junio de 1977. — Iis A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 500.— e. 5|8 Nº 36.919 v. 5|8|77

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Doctora Elisa Matilde Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NIEVES SANTINELLO DE KRAUS y de don OSCAR PABLO KRAUS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 13 de 1977. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 1.000.- e.5|8 Nº 32.351 v.9|8|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|7 al 1º|8|77.

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a don JULIO CRISPIN GONZALEZ, a estar a derecho en los autos: "González, Julio Crispín s|Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, julio 28 de 1977. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 500.— e.5|8 Nº 32.788 v.5|8|77

Nº 27

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a PATROCINIA MAIDANA de SOSA, a estar en derecho en autos "Maidana de Sosa, Patrocinia s|ausencia c|presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes por seis meses.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1977. — Manuel E. Crespo, secretario.

$ 600.— e.23|5 Nº 27.444 v.23|5|77
$ 600.— e.31|5 Nº 28.405 v.31|5|77
$ 600.— e.5|7 Nº 33.023 v.5|7|77
$ 600.— e.5|8 Nº 36.898 v.5|8|77

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaria Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FRANCISCO DE CIANNI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 1º de 1977. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 1.000.- e.5|8 Nº 32.187 v.9|8|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22 al 26|7|77.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO CAMILO VIEGAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1977. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 1.000.- e.5|8 Nº 34.879 v.9|8|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21 al 25|7|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a BERNARDO NISENSSON, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio que le sigue Cooperativa de Crédito Urquiza Ltda. s|Liquidación Judicial sin Quiebra - Incidente de calificación de conducta. — Publíquense edictos por un día.

Buenos Aires, 1º de junio de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 700.— e. 5|8 Nº 36.968 v. 5|8|77

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "ZEYLICOVICH JORGE A. s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos pudiendo ser observado, dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, julio 26 de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 1.000.— e.5|8 Nº 36.635 v.8|8|77

Nº 16

Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por un día en los autos: "FRUTOS, CEFERINO MANUEL s|quiebra s|inc. de calificación de conducta", que según resolución dictada con fecha 14 de junio de 1976, que se encuentra firme, se calificó la conducta comercial de Frutos, Ceferino Manuel (C.I. 2.304.247, L.E. 3.166.606) como fraudulenta y culpable (art. 235 incs. 1º y 11, y 236 incs. 5º y 6º, Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 24 de junio de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 5|8 Nº 2.748 v. 5|8|77

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49 en autos "Ferro Luciano s|cancelación" hace saber: Buenos Aires, 17 junio 1977 ...dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible, librado a nombre de LUCIANO FERRO, por The First National Bank of Boston, suc. Callao emitido en Bs. As., con fecha 11|2|77 con fecha de vencimiento el 12|5|77, por un monto de $ 370.274. A los fines previstos por el precitado art. 89, publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Fdo. Luis C. Benítez Cruz. Juez Nacional". — Norma Di Noto, secretaria.

$ 12.000.— e. 5|8 Nº 36.910 v. 26|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Por el presente, se hace saber al señor Pedro Luis Cibau, con último domicilio conocido en la calle Marcos Avellaneda número 3143, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, que en los autos caratulados: "ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS c|PELOSO, ANTONIO ALBERTO, CIBAU, PEDRO LUIS y DESIMONE, ERNESTO s|sumario", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, de Capital Federal, sito en la calle Paraná Nº 386, piso 2º, S.S. ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976. — Y Vistos: ... Resulta ... Y Considerando: ... En su mérito, Fallo: Admitiendo la demanda y, en consecuencia, condenando en forma solidaria a Ernesto de Simone y a Pedro Luis Cibau a pagar a la Administración General de Puertos, dentro de los 10 días de encontrarse firme este pronunciamiento, la suma de $a. 122.898,59, con más los intereses que se liquidarán en la forma indicada en el considerando V. Con costas, en cuyo carácter regulo el honorario de la dirección letrada y representación de la actora en dieciocho mil quinientos pesos y seis mil quinientos pesos respectivamente (arts. 1º, 2º, 3º y 6º, Ley de Arancel). Cópiese. Notifíquese a las partes y profesionales intervinientes y previa devolución de los expedientes acompañados a cuyo fin se librará oficio, archívese. — Fdo. Eduardo D. Craviotto, Juez". — El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 1977. — Elsa Beatriz Guerisoli, secretaria.

$ 5.200.— e. 5|8 Nº 32.709 v. 8|8|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

Juzgado Nacional Esp. Civil y Comercial Nº 32, sito en Paraguay 1536, piso 4º, notifica a JOSE MIGUEL ARIAS, el siguiente auto: "Buenos Aires, junio 3 de 1977. En atención a lo solicitado y atento a que el demandado debidamente notificado, no ha comparecido, decláraselo rebelde según lo dispuesto en el art. 59 del C. de Prts., haciéndosele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente de acuerdo a lo previsto en el art. 133 del mismo código. — Notifíquese. — Y declárase la cuestión como de puro derecho. — José E. Pellegrino. Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 27 de 1977. — Alejandro M. Saravia, secretario.

$ 2.000.— e. 5|8 Nº 36.971 v. 8|8|77

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, cita a don Marcos Pedro Droven, para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en los autos "ARRIGONI DE MALINGONICO DALIS ELBA c|DROVEN MARCOS PEDRO y otra sobre desalojo", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1977. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.000.— e. 5|8 Nº 36.615 v. 8|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	26|6|77	DANIEL FERNANDEZ	5|8	9|8|77	32.609	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	15|7|77	ARGENTINA MONTERO DE GONZALEZ	5|8	9|8|77	32.617	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	13|7|77	RICARDO ALBERTO GONZALEZ	5|8	9|8|77	36.643	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	24|6|77	ALEJANDRO BALSAMO	5|8	9|8|77	32.598	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	28|7|77	Angela SALGADO de ALVAREZ	5|8	9|8|77	32.615	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	16|5|77	Máximo YEDID	5|8	9|8|77	36.663	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	28|7|77	MODESTO MATO	5|8	9|8|77	32.632	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|7|77	ROSA ABREI	5|8	9|8|77	32.623	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	27|7|77	VICENTE FAMA	5|8	9|8|77	36.597	1.000
6	11	Luis Alberto Dupou	29|7|77	JORGE ARMANDO FERRARI HARDOY	5|8	9|8|77	36.610	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	15|7|77	FILOMENA ARBIA DE RUBILOTTA	5|8	9|8|77	32.601	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	15|7|77	Sixto Benigno Palasciano	5|8	9|8|77	32.619	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	7|7|77	TEODORO KUDIUK	5|8	9|8|77	32.631	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|7|77	Juana Manuela NAVARRO de DE SIMONE y Demetrio Arturo DE SIMONE o DESIMONE	5|8	9|8|77	32.600	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|7|77	RICARDO PABLO EPPENSTEIN	5|8	9|8|77	32.608	1.000
10	19	Martín J. Durand	15|7|77	ANTONIO MENENDEZ	5|8	9|8|77	36.690	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	15|7|77	Mlylarik Bárbara de Duffek y Francisco Duffek	5|8	9|8|77	36.628	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	14|7|77	RUBIN FLOM	5|8	9|8|77	32.611	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	4|7|77	Jórge Marincola	5|8	9|8|77	32.618	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	14|7|77	Manuel Fernández	5|8	9|8|77	32.622	1.000
14	28	Jorge A. Quagliardi	21|10|76	María Colomba OTTONELLO VDA. de PERUZZO	5|8	9|8|77	32.586	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	6|7|77	HEBE LUISA VARRONE DE NEGRO	5|8	9|8|77	32.636	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	26|7|77	EDUARDO RUIZ	5|8	9|8|77	36.649	1.000
14	27	José Luis Caruso	8|7|77	ERNESTO NEWBERRY	5|8	9|8|77	32.624	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	29|7|77	Argentina Martina AMOROSO DE MORAKIS	5|8	9|8|77	36.636	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|7|77	MARIA DE LOS ANGELES REY de IZAGUIRRE	5|8	9|8|77	32.621	1.000
20	40	Salvador José Mammana	4|7|77	CARLOS CAYETANO HUTAK	5|8	9|8|77	32.574	1.000
20	40	Salvador José Mammana	30|6|77	MIGUEL ANDRES DELGADO	5|8	9|8|77	36.695	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	26|7|77	SARA GOTHELF Y MAURICIO GUTGOLD	5|8	9|8|77	32.580	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|6|77	IRENE FERNANDEZ de MERIGHI	5|8	9|8|77	32.607	1.000
23	45	Hugo Carrillo	7|12|76	Francisco MUSUPAPPA o MUZZUPAPPA o MUZUPAPPA	5|8	9|8|77	32.585	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	14|6|77	María Asunción MACIA CASTRO de FERNANDEZ	5|8	9|8|77	32.587	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	7|7|77	BERNARDINO LOPEZ	5|8	9|8|77	36.599	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	28|7|77	ALBERTO ANDRES AGUZZI	5|8	9|8|77	32.584	1.000
26	51	Julio César Dávolos	12|7|77	BLANCA LILA PIZARRO DE DI MASI	5|8	9|8|77	32.610	1.000
26	51	Julio César Dávolos	13|6|77	JOSE CARLOS FERIOLI	5|8	9|8|77	36.659	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|7|77	Donato Lotano	5|8	9|8|77	36.590	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|7|77	Oscar Renato LUPANO	5|8	9|8|77	32.620	1.000

e. 5|8 Nº 668 v. 9|8|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por 2 días en los autos: CARPANETO AGUSTIN MARIO s|Sucesión s|Concurso, que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 12 de agosto, a las 15 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 616, P. 4º, Of. 401, donde se exhiben de 14 a 16 hs. los siguientes bienes: Escritorios, armarios metálicos, caja de hierro (caja de acero de Buenos Aires), juego de sillones, sillas, 3 máquinas de escribir Olivetti Lexicon 80 Nros. 962-84652|962-92113|962-74816 de 90 espacios c|una y otros muebles de oficina. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total y en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1977. — José Luis Gallo, secretario.

$ 2.400 e.5|8 Nº 32.778 v.8|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en autos "AGROFER S.C.A. y MIGUEL ANGEL FERRO s|quiebra", Expte. Nº 30.747, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 9 de agosto de 1977, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., cuatro mil cuatrocientas cuotas (4.400), ded iez pesos ($ 10) cada una, pertenecientes al fallido Miguel Angel Ferro, en la firma social Hogar S.R.L. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de julio de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 1.800.— e. 5|8 Nº 36.933 v. 8|8|77

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos caratulados: "COSENTINO CARLOS c|REDOLATTI DAVIS BRAVO S.R.L. s|ejecutivo", Expte. Nº 41.552|76, que el martillero Gustavo Vicente Luján Lauría, rematará el día 10 de agosto de 1977, a las 10 horas, los siguientes bienes que se encuentran detallados a fs. 59|60 y fs. 74|75 de los mencionados autos, en el salón sito en Humberto I Nº 2042|46, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas: Enciclopedia Británica, edición inglesa, 22 tomos; lustra aspiradora Yelmo; lavarropa Drean; estufa Arthur Martin; máquina tejer Knittax con mesa; máquina para masajes Masuar; aspiradora Electrolux; mesa de comedor y 9 sillas esterilladas con almohadones; silloncito tapizado; cinco mesas ratonas distintos usos; seis cuadros diferentes motivos, una cómoda; una biblioteca de 1,20 m x 1,10 m; paragüero; perchero; baul; una valija y un bolso; 19 tomos Enciclopedia Larrouse; juegos de platos para mesa diferentes modelos y orígenes (alemán, francés e industria argentina); juegos de té, café, fuentes diversas, diferentes modelos y tamaños; 15 lámparas diferentes tipos; ceniceros y jarrones diversos tipos; un lote de 162 libros en rústica y encuadernados, diferentes temas; un lote de 191 discos distintos temas de 33, 45 y 78 r.p.m. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 5.400.— e. 5|8 Nº 37.630 v. 8|8|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 1 día en autos "PALOPOLI, CARLOS LUIS s|Quiebra, Exp. Nº 322, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 12 de agosto de 1977, a las 11 horas, en la calle Humberto I Nº 2042|46, y lugar donde se exhibe los días 10 y 11, de 9 horas a 16 horas inclusive el siguiente bien: Una máquina de sumar manual marca Olivetti, en el estado que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1977. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 1.000 e.5|8 Nº 32.723 v.5|8|77

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "RAGNO, JOSE c|FARNOCCHIA, BLANCA ROSA y otro s|Ejecutivo" (Expte. 3.767, año 1977), que el martillero don Saverio Eugenio Guarasci rematará el viernes 12 de agosto de 1977, a las 17 horas, en Cuenca 1783, Dep. 2º, Capital, lugar donde se encuentran y exhiben diariamente los siguientes bienes: Una máquina calculadora eléctrica marca "Burroughs", modelo C4155, matrícula C 34814-109 y una balanza de 6 kilos Nº 147 marca Bonfranceschi Hnos." en perfecto estado de funcionamiento. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, entrega previo pago total, Art. 565 del Cód. Proc., sin base y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de julio de 1977. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 2.400 e.5|8 Nº 32.703 v.8|8|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en los autos "CASA VERDI S.C.A. c|PUEK, CARLOS s|ejecución prendaria", Expte. Nº 7516, que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el día 11 de agosto de 1977, a las 9 hs., en el local de la Avda. San Martín Nros. 2111|2117 de Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 hs.: Un piano Henry Herz Nº 20.515, en perfecto estado de uso y funcionamiento, con una banqueta. Base $ 69.750, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1977. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 2.200 e.5|8 Nº 36.836 v.8|8|77

Nº 50

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días en autos "SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A. G. y F. c|ARISI, MARIO ERNESTO y otro s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 4.115), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el 19 de agosto de 1977, a las 11 horas, en Corrientes Nº 4442 de Capital Federal: Un automotor usado marca Rastrojero, modelo 1961, motor a gasoil, marca Borgward Nº 6912A, tipo transporte de carga, Dominio B 709892, con varios faltantes y abolladura en el techo de cabina, en el estado en que se encuentra, el que se exhibe en Avda. Centenario 2613 de Béccar, Pvcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 14 a 18 horas. Base: Pesos 416.916. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 28 de julio de 1977. — Amalia Pérez Taboada de Carod, secretaria.

$ 2.400 e.5|8 Nº 32.724 v.8|8|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, emplaza por diez días a Nazareno Pallotto para tomar la intervención que le corresponda en los autos "CEPEDA DE RAMIREZ, MARTA N. c| PALLOTTO, NAZARENO y otro s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1977. — Daniel C. Speroni, secretario.

$ 1.200.- e.4|8 Nº 36.743 v.5|8|77

Nº 10

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cítase a Antonio Bernacchi, para que tome intervención en los autos "FLAIZAKIER DE BERNACCHI, ELENA" s|autorización judicial, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que lo defienda y represente. — Publíquese 2 días.

Buenos Aires, marzo 31 de 1977. — Justo J. Giraudy, secretario.

$ 1.400.- e.4|8 Nº 32.686 v.5|8|77

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretar'a Nº 34, notifica al señor Williac Malter Terrada la sentencia dictada en autos "GOLDMAN, MARIO c|ABREVAYA, ALEJANDRO y otros s|ordinario" cuya parte dispositiva se transcribe: "///nos Aires, abril once de 1977. ... Fallo: Rechazando la demanda, con costas. Regulo en pesos ciento diez mil los honorarios del Dr. Ernesto José Pombo; en pesos cuarenta y cuatro mil los del Dr. Juan Carlos Amado; en pesos dieciocho mil quinientos los del Dr. Gerardo Lionel Ghirfeld; en pesos siete mil cuatrocientos los del Dr. Alfredo Brude; en pesos dieciocho mil quinientos los de la Dra. María Dolores Fontbona; en pesos ciento veinte mil los del Dr. Héctor M. Enz; en pesos setenta mil los del Dr. Guillermo E. Garbarini Islas y en pesos cinco mil los del Dr. Jorge I. Poliak. — Cópiese, regístrese, notifíquese por cédulas y, oportunamente, archívese. — Armando J. Fernández del Casal, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1977. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 3.800.- e.4|8 Nº 32.688 v.5|8|77

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 de la Capital Federal, Secretaría Nº 49, cita a LUIS FLORENTIN RAMIREZ, a estar a derecho dentro de 5 días en autos "Guanuco, Néstor Carlos s|Solicitud de adopción de la menor Sandra Beatriz Florentín", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1977. — Pedro Leandro Guida, secretario.

$ 1.200.— e. 3|8 Nº 36.607 v. 5|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "PROCONAR S.C.A., Expte. Nº 36.440", se ha hecho extensivo el estado de falencia al socio solidario don Juan Carlos Matrajt, a cuyo fin los acreedores del mismo, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico Juan Jelen, domiciliado en la calle Callao Nº 220, piso 4º, hasta el día 27 de setiembre de 1977. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 23 de noviembre de 1977, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de julio de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

e.3|8 Nº 2.742 v.9|8|77

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en la quiebra de: "GARCIA Y RESTUCCIA Y SUS SOCIOS JOSE ERNESTO GARCIA, PASCUAL RESTUCCIA, JOSE GUTIERREZ"; Síndico Olga Copello, con domicilio en la calle Tucumán 950, 1er. piso, ofic. 6, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de setiembre de 1977. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de noviembre de 1977, a las 9 horas. — Se intima al fallido y cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 26 de julio de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e.1º|8 Nº 2.736 v.5|8|77

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 19, del suscripto, con sede en la calle Diagonal Norte Nº 1211, piso 6º de la Capital Federal, comunica que en los autos: "OXIGENOTERAPIA NORTE, S.A.C.I.F.I.A.. s|cancelación de certificados a plazo fijo" se ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo, emitidos por el Banco de Boston, Sucursal Palermo, calle Santa Fe Nº 3502, de esta Ciudad, a favor de la empresa "Oxigenoterapia Norte", S.A.C.I.F.I.A.," que a continuación se individualizan: Nº 110.547, emitido el 26 de abril de 1977 por la suma de $ 11.000.000, con vencimiento el 25 de julio de 1977, importando sus intereses la de $ 2.305.479, y el Nº 110.384, emitido el 9 de junio de 1977, por la suma de $ 3.500.000, con vencimiento el 11 de julio de 1977, alcanzando sus intereses a la de $ 217.863. Autorízase la percepción del valor de los títulos, transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 27.000.— e.21|7 Nº 35.368 v.10|8|77

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en autos GLORITECNICA S.R.L.-quiebra que se ha presentado el estado de distribución definitiva, haciéndose saber a los interesados que si no es observado dentro de los 10 días, será aprobado sin otro trámite. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1977. — José A. Uriburu, secretario.

$ 1.200.- e.4|8 Nº 32.671 v.5|8|77

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber en autos "BAGNA, ATILIO JUAN s|cancelación letra cambio", se ha resuelto de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, la cancelación de letras aceptadas por el Banco Popular Argentino, Nº 105.265 por pesos 70.000,— librada 8|8|75 por Papelera Mar del Plata S.A. con vencimiento a los 178 días y Nº 106.087 por $ 80.000,— librada el 11|8|75 por Montisol Argentina S.A. con vencimiento a los 177 días, previniéndose que se ordenará su pago si no se dedujere oposición dentro 60 días comunes fecha última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 13.500,— e. 1º|8 Nº 36.435 v. 22|8|77

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por cinco días en la quiebra de "LOS AROMOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", síndico Felipe Augusto Giai, con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14 "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 1977. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes o acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el día 4 de noviembre de 1977, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 27 de julio de 1977. Cecilia M. V. Rejo, secretaria

e. 2|8 Nº 2.741 v. 8|8|77

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos "CASTANO ORLANDO PEDRO s|cancelación" por auto del 6 de julio de 1977 y bajo la fianza personal de los actores ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 13.171 librado en Capital Federal, vencimiento 16 de agosto de 1977, por la suma de $ 195.863, correspondiendo $ 150.000 a capital y el resto a intereses librado por Mariva S.A. a favor de Orlando Pedro Castano y María Serafina Castano, pagadero en Capital Federal. — Se autoriza el pago del certificado mencionado para después de transcurrido sesenta días del vencimiento del documento o de la publicación ordenada, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor, debiéndose notificar la resolución a la firma libradora. — Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 22.508.- e.4|8 Nº 35.721 v.25|8|77

Nº 21

El Sr. Juez Dr. Alfredo J. Di Iorio, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en el juicio: "BANCO DE SANTANDER s|extravío letra de cambio" se ha resuelto: "Buenos Aires, junio 14 de 1977. Autos y vistos: Atento a las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 103 del Dec. Ley Nº 5.965|63, bajo la responsabilidad y previa caución juratoria de la peticionaria de fs. 4, decrétase la cancelación de tres letras de cambio, números 98.543, 98.544 y 98.545, por un importe de cincuenta mil pesos ($ 50.000) cada una, libradas en Buenos Aires, el 4 de febrero de 1977, por Eduardo Sánchez Granel, Obras de Ingeniería S.A., a su orden, con vencimiento el día 5 de mayo de 1977, y aceptadas por el Banco de Santander S. A. con fecha 4 de febrero de 1977, siendo el lugar de pago la Ciudad de Buenos Aires. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. Autorízase el pago del importe de los papeles mencionados, transcurridos sesenta días de la última publicación. Notifíquese. Alfredo J. Di Iorio Juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.

$ 30.000.— e. 18|7 Nº 32.018 v. 5|8|77

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en autos "FERNANDEZ JORGE JOSE s|cancelación", se dictó la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de julio de 1977... Dispónese la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible emitido en Buenos Aires con fecha 24 de enero de 1977 por el Banco de Crédito Rural Argentino Filial Villa Lugano, que lleva el Nº 2050097 y un monto de pesos 1.322.192, con vencimiento el 24 de mayo de 1977 pagadero en Buenos Aires. — A los fines previstos en el precitado artículo 89 publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Luis Benítez Cruz, juez.

Buenos Aires, julio 28 de 1977. — Norma Di Note, secretaria

$ 19.500.- e.4|8 Nº 36.866 v.25|8|77

Por ante el Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 25 a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, con actuación de la Secretaría Nº 49 de la autorizante tramitan los autos "BRIGNARDELLO, DELIA DELMIRA solicita cancelación" en los cuales se hace saber por quince días que las letras de cambio Nº 500336306 y 85021850 libradas por la Tesorería del Banco Español del Río de la Plata (Villa Luro) Capital y Banco Español (Sucursal Flores) emitidas con fecha 6 de enero de 1977 la señalada en primer término y por la suma de $ 150.000.— y con fecha 5 de enero de 1977 la segunda por un monto de $ 200.000.— con vencimiento el día 5 de abril de 1977 y 6 de abril de 1977 respectivamente, han sido canceladas.

Buenos Aires, julio 14 de 1977. — Norma Beatriz Di Noto, secretaria.

$ 21.000.— e. 20|7 Nº 35.109 v. 9|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	12| 7|77	AGUSTIN CESAR BARISONE	4|8	8|8|77	36.469	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	15| 6|77	RAMON CANCELA	4|8	8|8|77	32.547	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	29| 6|77	Samuel Wolf GEKDYSZMAN	4|8	8|8|77	36.509	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13| 7|77	Enrique Wassner	4|8	8|8|77	36.550	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27| 5|77	Carlos Alberto LASCA	4|8	8|8|77	32.567	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13| 7|77	MARINO FLORENCIO PICCARDI	4|8	8|8|77	31.733	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	27| 5|77	AUGUSTO CESAR ODDONE	4|8	8|8|77	36.485	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	13| 7|77	CAMILO DE PEDRO	4|8	8|8|77	36.581	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	15| 7|77	ANGEL SANTOLUCITO	4|8	8|8|77	36.474	1.000
4	7	Jorge A. Dal Zotto	12| 7|77	LUISA REQUEJO	4|8	8|8|77	36.455	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	12| 7|77	Jaime Mario KALYKSZTAJN	4|8	8|8|77	32.535	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	9	Jorge Ricardo Videla	26|7|77	CAMILO CARRACEDO	4|8	8|8|77	32.523	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	14|7|77	RAUL OSMAR LEICIAGA	4|8	8|8|77	36.526	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	1º|7|77	TORIBIO PEDRO GALINDEZ	4|8	8|8|77	32.551	1.000
6	11	Luis Alberto Dupou	27| |77	Doroteo VALLEJOS	4|8	8|8|77	36.516	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	12|7|77	ENCARNACION CASTRO DE LEIRO	4|8	8|8|77	36.494	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	13|6|77	José Mario LEMA	4|8	8|8|77	36.475	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	14|7|77	Angel MARIONCINI	4|8	8|8|77	32.562	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|7|77	CONSTANTINO CABRAL	4|8	8|8|77	32.556	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	27|7|77	MARIA MARTINA MARTINEZ de URIA	4|8	8|8|77	32.549	1.000
11	21	Julio Campos	7|6|77	ANTONIO ELIO PIOCAMPO	4|8	8|8|77	32.553	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	4|11|76	Juan Bonadie	4|8	8|8|77	36.510	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	15|7|77	JOSE MARIA NUÑEZ	4|8	8|8|77	32.572	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	10|3|77	Nicolás Arnoldo GALASSO	4|8	8|8|77	36.511	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	27|7|77	RAMON BRACAMONTE	4|8	8|8|77	36.514	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	13|7|77	Teresa TANZI de PAPINI y Emilio PAPINI	4|8	8|8|77	32.571	1.000
13	26	Antonello Tramonti	27|7|77	Horacio Otto Manuel BEINES	4|8	8|8|77	36.587	1.000
14	27	José Luis Caruso	14|7|77	FRANCISCO ROJC	4|8	8|8|77	35.475	1.000
14	27	José Luis Caruso	13|7|77	MARINA CONSUELO BLANCO DE PERNIA	4|8	8|8|77	32.565	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	7|5|77	JOSE FERNANDO GARIBALDI o JOSE FERNANDO GARIBALDE	4|8	8|8|77	36.460	1.000
15	29	José Eduardo Russo	15|7|77	Tarcisio Ramón FERNANDEZ	4|8	8|8|77	32.536	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|7|77	ISABEL SCHAPIRA	4|8	8|8|77	32.568	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|7|77	Hernán Emilio Paladino	4|8	8|8|77	32.555	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	14|7|77	AMERICO GONZALEZ MERZARIO	4|8	8|8|77	32.559	1.000
18	36	María Isabel Millán	13|6|77	MARIA HERMINIA FERNANDEZ	4|8	8|8|77	32.546	1.000
22	43	Enrique H. Robino	15|7|77	ARNOLFO ROLLIERI	4|8	8|8|77	36.480	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|6|77	ESTEBAN ORESKI	4|8	8|8|77	35.473	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|6|77	Víctor Caffaro	4|8	8|8|77	32.524	1.000
23	45	Félix G. Igarzábal	1º|6|77	REGINALDO CALDERON	4|8	8|8|77	36.523	1.000
23	45	Hugo Carrillo	11|5|77	PEDRO EUGENIO PEREIRO	4|8	8|8|77	36.463	1.000
23	45	Hugo Carrillo	14|7|77	Valentín Carliso	4|8	8|8|77	32.564	1.000
23	46	Félix Igarzábal	27|6|77	CAROLINA FERNANDEZ	4|8	8|8|77	36.521	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	13|7|77	RAFAEL VIVIANI	4|8	8|8|77	35.471	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	15|6|77	RUBEN OSCAR PEREZ	4|8	8|8|77	32.552	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	16|6|77	DONATO BARRIENTOS	4|8	8|8|77	32.522	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	12|7|77	LAURA NELLY PAMPIN DE FERRARO	4|8	8|8|77	32.560	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	15|7|77	PALMIRA GIORLA DE SICA	4|8	8|8|77	32.569	1.000
26	51	Julio César Dávolos	15|7|77	ARGEMINA BLANCO de BLANCO	4|8	8|8|77	36.467	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|7|77	RIZZO LAZARO	4|8	8|8|77	32.563	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	15|7|77	ZULEMA ANGELA PINI	4|8	8|8|77	36.466	1.000
28	56	José Luis Gallo	9|5|77	ROMAN JOSE RIVAS	4|8	8|8|77	36.520	1.000
28	56	José Luis Gallo	12|7|77	JOSE MARIA TORRES, SARA TORRES Y LUISA CALONE DE TORRES	4|8	8|8|77	36.580	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	14|7|77	Enriqueta Rosalina o Rosalía SCHWEIZER de LEAKE	4|8	8|8|77	36.517	1.000
30	60	José María Scorta	11|7|77	CARMEN DI NAPOLI de PODESTA	4|8	8|8|77	32.550	1.000
30	60	José María Scorta	13|7|77	Adolfo César OSSORIO	4|8	8|8|77	32.534	1.000
30	60	José María Scorta	26|7|77	Carlos Gabino VALDEZ VALDEZ	4|8	8|8|77	36.504	1.000
30	60	José María Scorta	26|7|77	ANGEL BARRANCO o ANGEL BARRANCO PEREZ	4|8	8|8|77	36.489	1.000

e.4|8 Nº 667 v.8|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme con el artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	30|6|77	Maria Esther ARGATE de FREGENAL	3|8|77	5|8|77	32.468	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	29|6|77	JORGE CARCANIS	3|8|77	5|8|77	36.434	1.000
2	4	Horacio Alberto Granero	10|6|77	Silvio Pilares GAUNA o Silvio GAUNA	3|8|77	5|8|77	32.487	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	14|6|77	CELSA LEIGUARDA de PANDO	3|8|77	5|8|77	36.384	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	6|7|77	Pedro Antonio De Martino	3|8|77	5|8|77	32.476	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	1º|7|77	CATALINA MARTINA CAPELLI de CHIAPARA y de don JORGE CHIAPARA	3|8|77	5|8|77	32.475	1.000
7	14	José Luis Galmarini	11|5|77	ANTONIO PIPOLO	3|8|77	5|8|77	32.484	1.000
9	17	M. J. Amengual de Amisano	10|6|77	ALFREDO ZANZOTTI	3|8|77	5|8|77	32.510	1.000
9	18	Elsa G. Arias	8|7|77	SABATO TRICINELLA	3|8|77	5|8|77	32.495	1.000
10	19	Martín J. Durand	11|7|77	JULIO RAUL DIRASSAR	3|8|77	5|8|77	32.490	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	9|6|77	PASCUAL ORIOLO	3|8|77	5|8|77	36.325	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	30|6|77	SARA SOMOZA DE DEL CAMPO	3|8|77	5|8|77	36.328	1.000
14	27	José Luis Caruso	11|7|77	MANUEL KULKIN	3|8|77	5|8|77	32.485	1.000
14	27	José Luis Caruso	14|7|77	CAYETANO FEDERICO	3|8|77	5|8|77	32.483	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	14|7|77	FRANCISCA FONT Vda. de DOMINGO	3|8|77	5|8|77	32.474	1.000
15	29	José Eduardo Russo	18|5|77	AMADEO BENEDICTO	3|8|77	5|8|77	32.492	1.000
15	29	José Eduardo Russo	14|6|77	SOLY ISRAEL KOPYSITZKY MOTTEN	3|8|77	5|8|77	36.315	1.000
15	29	José Eduardo Russo	15|7|77	OSCAR ALFREDO FREIJO	3|8|77	5|8|77	32.478	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|6|77	CESAR ANGEL PAVESIO	3|8|77	5|8|77	36.417	1.000
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	7|6|77	Lorenzo Alfonso De Angelis	3|8|77	5|8|77	35.425	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	15|6|77	Domingo Antonio MORETA	3|8|77	5|8|77	32.509	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	17|6|77	José Abras	3|8|77	5|8|77	32.502	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	7|7|77	Carlos MAZZOLENI	3|8|77	5|8|77	32.491	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	29|6|77	ADELAIDA RODRIGUEZ Viuda de REYNOSO	3|8|77	5|8|77	36.415	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|7|77	MANUEL GUTIERREZ LOPEZ	3|8|77	5|8|77	32.467	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	26|7|77	Maximino AMADO	3|8|77	5|8|77	32.501	1.000
20	40	Salvador José Mammana	14|7|77	CASILDA ZABALUA Vda. de DIAZ	3|8|77	5|8|77	32.465	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	15|7|77	BLANCA LUCANO de MARTINO	3|8|77	5|8|77	36.393	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|7|77	María Angélica VITTO de NAVARRO	3|8|77	5|8|77	32.504	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|6|77	CARLOS ALBERTO GARCIA	3|8|77	5|8|77	32.494	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|7|77	JUAN ENRIQUE VERNAZZA	3|8|77	5|8|77	32.466	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28|4|77	DE FELICE Antonio	3|8|77	5|8|77	36.444	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	30|6|77	Pedro Eduardo Ramón BOBENRIETH	3|8|77	5|8|77	32.469	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlam	15|7|77	José Santiago Lupo	3|8|77	5|8|77	32.508	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|7|77	MARIA ERRECART de BEHERAN	3|8|77	5|8|77	36.320	1.000
27	53	Ana María Luaces	15|7|77	Ricardo González	3|8|77	5|8|77	32.503	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	11|7|77	JULIO GARCIA o JULIO GARCIA Y GARCIA	3|8|77	5|8|77	36.336	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|7|77	Francisco Saverio Scarano	3|8|77	5|8|77	36.427	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|7|77	HECTOR GUTRAICH	3|8|77	5|8|77	36.355	1.000
28	56	José Luis Gallo	5|7|77	FRANCISCA MANGONE DE CHIMERA	3|8|77	5|8|77	32.479	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|7|77	MARIA ROSA VAZQUEZ	3|8|77	5|8|77	32.500	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|7|77	NADIA KRINSKA o NADIA KRINSKA de WALDMAN	3|8|77	5|8|77	32.497	1.000
30	59	Luis José Carballido	29|4|77	Consuelo Romero de Betanzos	3|8|77	5|8|77	36.445	1.000
30	59	Luis José Carballido	17|5|77	Iria HARTINIAN	3|8|77	5|8|77	32.493	1.000
30	59	Luis José Carballido	7|7|77	MANUEL JOSE REMIGIO GONZALEZ	3|8|77	5|8|77	32.499	1.000
30	59	Luis José Carballido	14|7|77	ANNINA CATALINA MILELLI o ANNINA CATALINA MILELLI de SALERNO o ANA CATALINA MILELLI o ANA CATALINA MILELLI DE SALERNO	3|8|77	5|8|77	36.335	1.000
30	60	José María Scorta	23|6|77	CORDERO de CELADA MANUELA	3|8|77	5|8|77	36.410	1.000

e. 3|8 Nº 666 v. 5|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Penal Económico Nº 5, Secretaría Liporace, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO A. RETTICH BRUDNER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1977. — Carlos A. Liporace, secretario.

e.3|8 Nº 2.745 v.9|8|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el término de cinco, al prófugo JORGE ANTONIO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.950|74, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 26 de julio de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.

e.3|8 Nº 2.746 v.9|8|77

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO OSCAR DOREE, L. E. 4.170.337, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 1º, Inc. d, ley 21.323, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 15 de julio de 1977. — María E. F. de Legnan, secretaria.

e.3|8 Nº 2.747 v.9|8|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días en el juicio: "IRIART URRUTY HERALDO R. y otros c|GOMEZ MIGUEL ANGEL s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 255 año 1976), que el martillero Luis Antonio Mercado rematará el día 12 de agosto de 1977, en Venezuela 1318|20, piso 1º, Capital Federal, a las 11 horas, Dos Lotes de terreno linderos ubicados en el partido de Merlo, Pvcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Figueroa Alcorta (ruta 200), entre Mendelson Este y Mendelson Oeste, designados con los números Dos-A y Tres-A, de la manzana 72, cuyas medidas son: Lote Dos-A: 13,16 m al ENE s|calle Mendelson E, 10 m al O en su otro frente s|calle F. Alcorta, 18,58 metros al N lindando con lote Uno-B y 27,13 m al S, lindando con lote 3-A. Superficie 228,55 m2. Lote 3-A: 10,14 m de frente al O s|calle F. Alcorta, 27,13 m en su costado N linda con lote 2-A, 15,21 metros en su otro costado al S, y 15,67 m en su contrafrente al SE linda c|lote 3-B. Superficie: 214,66 m2. La Nomenclatura Catastral es: Circ. II; Sec. DD; Manz. 72a; Parcelas 2ª y 3ª El dominio está inscripto bajo el Nº 3.242|1976 zona V. Merlo. Según informa el martillero a fojas 95 sobre el terreno se encuentra levantada una construcción de material y techo de fibrocemento consistente en dos piezas de 3 m x 3 m aproximadamente y un baño de 2,50 x 1,50 m aprox. con una galería de 4 m x 4 m, un patio de 15 m por 13 m aproximadamente y un galpón de ladrillos con techo de chapa de cinc de 4 m x 10 m aproxim. Según cláusula 9ª del mutuo el demandado se comprometió a entregar el inmueble desocupado. Base $ 257.540. Seña 8%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Buenos Aires, julio 29 de 1977. — José María Scorta, secretario.

$ 7.800.— e.4|8 Nº 32.673 v.3|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "BARRERA VEGA, RUDECINDO GABRIEL c|CIAFARDINI, ADELA s|Ejecutivo" (Expte. Nº 42.677), que el martillero Benjamín García Arecha, rematará el 12 de agosto, a las 15 horas, en Talcahuano 479, la mitad indivisa del Dpto. A. piso 5º de la finca Deán Funes 995, que consta de living-comedor, dormitorio, cocina, cuarto de baño, lavadero cubierto y balcón a la calle. — Partida 1.244.354, Nº 8.455|15. — Base: $ 77.630. — Ocupado por la demandada. — Se visita con tarjeta del martillero, diariamente de 9 a 13 horas. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 26 de julio de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 5.000.— e.1º|8 Nº 36.369 v.5|8|77

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días que el martillero José María García Arecha procederá en autos: "GOLDIN ERNESTO-VALERIA BOUTIQUE s|Quiebra" a rematar el lunes 8 de agosto de 1977, a las 15 hs., en Humberto I 2042, Capital: Vestidos, polleras, remeras, pantalones, etc., que se exhiben en el mismo lugar los días hábiles de 8 a 18 hs., y estanterías, 2 escritorios, etc., que se exhiben el 4 y 5 de agosto de 8 a 13 hs., en Sarmiento 2277. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. En el estado en que se encuentran. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 1.800.— e.4|8 Nº 36.954 v.5|8|77

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos "RYCSA S. A. M . I. C. s|quiebra". — Expediente Nº 22.506", que los martilleros: Eduardo Facundo Aubone, Victorio Seghesio y Horacio Taranco, con oficinas en la calle Montevideo Nº 708, piso 8º, of. 44, T. E. 42-9761; 45-4204 y 783-5178, rematarán el día 11 de agosto de 1977, a las 15 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, por el sistema de propiedad horizontal, 9 locales ubicados en la Ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, en el edificio denominado "Galería de las Américas", calle San Martín 2602|2648, esquina Córdoba 1713|1747: Local Nº 52, unidad funcional 115. — Polígono 01—08 del 1er piso, total s| título 43,44 dm2.. — Porcentual: 0,332 %. — Porc. de Adm. 1,132 %. — Base pesos 1.750.000. — Deuda por expensas comunes: $ 25.402. — Por Inmobiliaria: $ 1.102. — Por Municipalidad: $ 9.923. — Local Nº 53, Unidad func. 114. — Polígono 01—07, del 1er. piso; Sup. total, s|título 16,38 dm2. — Porcentual: 0,153 por ciento. — Porc. de Adm.: 0,522 %. — Base: $1.200.000. — Deudas por expensas comunes: $ 11.531. — Por Inmobiliario: $ 494. — Por Municipalidad: $ 8.935. — Local Nº 54; unidad func. 113. — Polígono 01—06 del 1er. piso. — Sup. total s|título: 23,80 dm2. — Porcentual: 0,204 %. — Porc. de Administración: 0,696 %. — Base: $ 1.250.000. — Deudas por expensas: $ 15.372. — Por Inmobiliario: $ 659. — Por Municipalidad: $ 9.216. — Local Nº 55: Unidad func. 112. — Polígono 01—05 del 1er. piso. — Sup. total s|título 23,99 dm2. — Porcentual: 0,210 %. — Porc. de Administración: 0,716 %. — Base: Pesos 1.250.000. — Deudas, por expensas: pesos 15.813. — Por Inmobiliaria: $ 678. — Por Municipalidad: $ 9.249. — Local Nº 114, Unidad func. 54. — Polígono I-25 y I-53 del 1er. subsuelo. — Sup. total s|título polígono I-25, 19,38 dm2 y polígono I-53. — Sup.: 29 m2. — Porcentual: 0,323 %. — Porc. de Adm. 1,101 por ciento. — Base: $ 1.200.000. — Deudas por Expensas: $ 24.311. — Por Inmobiliaria: $ 1.070. — Por Municipalidad $ 9.873. — Local Nº 115, Unidad funcional: 53. — Polígono I-24 del 1er. subsuelo. — Sup. total s|título: 19,36 dm2. — Porcentual de Adm.: 0,477 %. — Base: $ 1.000.000. — Deudas por expensas: $ 10.638. — Por Inmobiliario: $ 451. — Por Municipalidad: $ 8.863. — Local Nº 125. — Unidad Func. 77. — Polígono I-48 del 1er. subsuelo. — Sup. total s|título 16,80 dm2. — Porcentual: 0,130 por ciento. — Porc. de Adm.: 0,443 %. — Base: $ 920.000. — Deudas, por expensas: $ 9.788. — Por Inmobiliario: $ 420. — Por Municipalidad: $ 8.809. — Local Nº 117: Unidad Func. 51. — Polígono I—22 del 1er. subsuelo. — Sup. total s| título, 9,30 dm2. — Porcentual: 0,073 %. — Porc. de Adm.: 0,249. — Base: $ 570.000. — Deudas, por expensas: $ 5.502. — Por Inmobiliario exento. — Por Municipalidad: $ 8.494. — Local Nº 109. — Unidad Func.: 59. — Polígono I—30, del 1er. subsuelo. — Sup. total s|título: 15,68 dm2. — Porcentual: 0,119 %. — Porc. de Adm.: 0,406 %. — Base: $ 380.000. — Deudas, por Expensas: $ 8.969. — Por Inmobiliario exento. — Por Municipalidad: $ 8.148. — Las deudas por Municipalidad e Inmobiliario han sido denunciadas por el liquidador a fs. 9.540|41 son provisorias y sujetas a reajuste. — Forma de pago a opción de quien resulte comprador en la subasta: a) al contado. — b) 10 % de seña. — 50 % dentro del 5to. día de aprobado el remate con inmediata entrega del local; 40 % restante el día 15 de febrero de 1978, con el 6 % de interés mensual adelantado con hipoteca en 1er. grado a favor de la masa. — Tratándose de bienes inmuebles ubicados en la Prov. de Buenos Aires, la designación del Escribano la efectuará el comprador, debiendo proceder a la escrituración con el escribano que designare en un plazo máximo de treinta días hábiles de la fecha del depósito del 50 por ciento (posesión dentro del 5to. día de aprobada la subasta). — La falta del cumplimiento por parte del comprador al otorgamiento o consecución de la escritura traslativa de dominio y constitución de la hipoteca en el plazo señalado importará la resolución de la venta sin derecho por parte del comprador a reclamo de suma alguna. — A partir de la posesión será en todos los casos de cuenta del comprador el pago de impuestos y cargas que devenguen el inmueble adquirido. — Pueden visitarse los locales, todos los días. — Comisión: 3 %. — Seña: 10 %. — Sellado de Ley 5 por mil en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Títulos en autos, más informes y volantes en oficina de los martilleros, en la Galería de las Américas, Mar del Plata, y en Talcahuano Nº 479, Capital Federal. — Edo.: "15", vale. — S|R.: "114" — Vale. — Adeudan los 9 locales a Obras Sanitarias: $ 55.409 (fs. 9.542).

Buenos Aires, 27 de julio de 1977. — Emilio Persa, secretario.

$ 33.500.— e.2|8 Nº 36.512 v.8|8|77

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos: "DASSO CARLOS A. y Otros c|MANIN S.A. y Otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 3.921|77, que el martillero Nedo Pedro Codevilla rematará el día lunes 8 de agosto de 1977, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la propiedad ubicada en esta ciudad, Avda. Córdoba Nº 1872. Edificada en terreno que mide: 8,66 m de frente al Norte por 38,104 metros de fondo. — Base: $ 1.432.733. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Todo en efectivo. El inmueble se entregará al comprador en el estado de ocupación que se encuentra y surge del acta de constatación obrante en autos a fs. 173|74. La misma puede ser visitada de lunes a viernes de 10 a 18 horas y sábados de 9 a 13 horas. Adeuda por Impuesto O.S.N. $ 41.943; por Impuestos Municiaples pesos 69.053, oficios fs. 128 y 130 respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el 5 por mil por sellado del boleto. — Buenos Aires, julio 29 de 1977. — Oscar Sergi, secretario.

$ 4.500.— e.4|8 Nº 36.840 v.8|8|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en los autos ECHEVESTE DE VILLAR, EMILIA c|PEDACE, ENRIQUE y otro s|ejecutivo (Expte. número 6.835) que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el día 12 de agosto de 1977, en el local de la calle Vélez Sarsfield Nº 1591, de Capital Federal, el departamento identificado como unidad 5 de planta baja del edificio de la calle Yerbal Nº 4771, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. I - Secc. 77 - Manz. 30 A - Parcela 7, Matrícula 1-2871, compuesto de living-comedor, dormitorio, baño, cocina, antecocina y patio interior. Se encuentra en buen estado de conservación y actualmente está ocupado por un inquilino con contrato vencido firmado el 1º de mayo de 1973 por el término de 2 años. Adeuda en concepto de impuestos municipales entre los años 1972|76 $ 839,80 y por contribución de Pavimentos $ 460. y por O.S.N. desde 1973 a 1976 $ 1.714,55. Base de venta $ 97.867, al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %, y sellado de ley. El adquirente deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble podrá visitarse los días 9, 10 y 11 de agosto, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1977. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 6.600.— e. 4|8 Nº 36.837 v. 8|8|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CHACO

Juez Federal Chaco, Dr. Luis Angel Córdoba, hace saber dos días Expte. número 93|1970 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|HUGO GIMENEZ y DICLA S.R.L. s|cobro ejecutivo de pesos", que el martillero Juan Basilio Ramírez, Registro Profesional 101 bis, rematará el 6 de agosto de 1977, hora 10, en calle Obligado Nº 378, Resistencia, lugar exhibición, una camioneta "Chevrolet" modelo 1966, estado en que se encuentra. Sin base, contado, mejor postor; comisión 10 % cargo comprador.

Resistencia, 27 de julio de 1977. — La Secretaria.

$ 2.000.— e. 4|8 Nº 36.846 v. 5|8|77